



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

NOTAS DE ACTUALIDAD

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha dado un paso adelante en beneficio de la enseñanza y del magisterio, imponiéndose al criterio sustentado por el Gobierno, que trataba de restringir las cantidades que como mínimum reclamaba la nación toda para las atenciones del sueldo de los maestros.

Ha triunfado el buen sentido, y los profesores de Primera enseñanza, los más humildes, disfrutarán de ahora en adelante un haber de dos mil pesetas.

No nos satisface la solución dada al asunto; creemos que al magisterio se le debe pagar con más largueza, como demandan la misión educadora que se le encomienda y las necesidades de la vida actual; pero nos conforta algo el hecho de que unos cuantos diputados, conscientes de su deber, hayan propuesto un aumento, que regateaba el Gobierno, y que otros, reconociendo justísima la proposición, hayan sumado sus votos a los de aquéllos para sacar triunfante lo que no sólo los maestros, sino la opinión nacional, reclamaban a todo trance.

Háblase en estos momentos y con relación al pleito que se ventila, que no existe gran seguridad en la consecución del aumento de esos millones, que acrecientan en muy muy poco el sueldo del maestro de Escuela, porque se supone que el Gobierno no ha de conformarse en su derrota y buscará el desquite en el Senado. Todo pudiera suceder; pero a nosotros se nos figura algo inocente tal suposición, pues no es fácil que gabinete alguno trate de ir contra la corriente, oponiéndose por un puntillo de amor propio a lo que todo el mundo reconoce como necesario e imprescindible; y de ese modo de pensar es el Jefe de la nación, nuestro querido Rey, que días atrás, en su mismo despacho recibía una nutrida comisión del magisterio presidida

por D. Rodrigo Martínez y García Aranda, y con la amabilidad que caracteriza a nuestro joven Monarca, preguntaba cuanto creía preciso para enterarse del estado precario del mentor de la niñez y acto seguido recomendaba a sus ministros que dedicaran la atención debida a las pretensiones justas de los maestros nacionales.

Persona muy afecta a nosotros se encontraba en la cámara regia cuando la comisión de la Asociación Nacional dió por terminada su visita y pudo observar en el semblante de los que la formaban una satisfacción grande, por la confianza que para ellos significaba las frases de aliento que Don Alfonso les dirigió. No es posible, pues, que el Gobierno trate de deshacer en el Senado lo que en el Congreso se efectuó. Los aumentos serán un hecho sancionado en ambas Cámaras, pues así lo desea el país y así lo quiere el Rey.

Llegó Semana Santa. Los presidentes de asociaciones de partido y algunos maestros, pocos, se dirigieron a la capital de la provincia, para celebrar asamblea.

Por los augurios, esta reunión había de ser interesantísima; se tratarían diversos e intrincados asuntos, todos importantes, y decíase que uno de ellos sería la implantación de la habilitación única. Pero como del dicho al hecho media un gran trecho, resultó que de la habilitación no se dijo una palabra y que las cosas han quedado como estaban. Mucho ruido y pocas nueces.

Sabemos que los asambleístas, con el inspector a la cabeza, se dirigieron a las autoridades de esta población rogándoles telegrafiaran al presidente del Consejo y al ministro de Instrucción pública para que el acuerdo sobre sueldos tomado en el Congreso tenga confirmación en el Senado, accediendo inmediatamente a aquel ruego todas las personalidades a quienes los maestros se dirigieron.

Fué votado el cargo de presidente de la Asociación provincial, siendo elegido para ocuparle el distinguido maestro de Jadraque D. Alejo García Hernando, cesando el que lo desempeñaba.

Con referencia a la Sección de Socorros y Anticipos, parece que se han manifestado muchos maestros, y así se lo han expuesto a los respectivos presidentes, partidarios de la supresión de anticipos, o de la modificación en la forma de concederlos, por los inconvenientes que ofrece, pues se da el caso de que varios de los hechos hasta aquí no han sido reintegrados a su debido tiempo, y esto, como consecuencia, trae perjuicio para los fondos de la Sección.

También se dice que la venta de impresos no ha dado el resultado que se prometieron los iniciadores de esa idea, pues a pesar de tener la ventaja sobre las librerías de no abonar cantidad alguna al Estado en concepto de contribución y otros gravámenes del que tiene tienda abierta, el beneficio ha sido insignificante en comparación con las molestias que proporciona al que expende aquéllos.

Por rumores que hasta nosotros llegan conocemos que a la Sección de Socorros no se le podrá beneficiar con cantidad alguna procedente del nuevo periódico «Renovación», pues parece que los muchos gastos que lleva consigo la publicación de él, impiden dedicar ningún fondo a la mencionada Sección.

Personas que nos merecen crédito nos manifiestan que conocidas las cuentas de la Asociación y visto que con los ingresos naturales (cuotas, tanto por ciento de habilitación, etc.) se crea un fondo suficiente para atender a las necesidades de aquélla, consideran aventurado e improcedente tratar de abarcar empresas en que la utilidad es problemática y el perjuicio pudiera tocarse.

Se han manifestado divergencias entre los asambleístas en la discusión de los diferentes asuntos y en ocasiones ha sido bastante violenta aquélla; hasta el punto que algunos maestros han anunciado su baja en la Asociación provincial.

Estas son las noticias recogidas, que podemos comunicar a nuestros lectores, de la asamblea de Semana Santa, algo incompletas quizás, pero demostrativas de que la labor realizada no ha sido muy fructuosa.

Marconi en España

Dicen que Marconi ha llegado a España, a estudiar las ondas, que cruelmente heridas dan ciertas señales que a muchos engañan, que de algún otro astro nos son transmitidas.

Sospechan algunos que esas estaciones que lanzan señales que están dando guerra, están instaladas en otras regiones lejanas, quizá..... fuera de la Tierra. Que por esta antena de Guadalajara, desde las regiones del planeta Marte, ¡qué bien estuviera que alguien me mandara hacer un dictado por medio de un parte!

¿Si sera Saturno el astro elegante que querrá decirnos que está muy contento porque ahora en su anillo ha puesto un brillante y quiere a la Tierra dar conocimiento?

Pudiera ser Júpiter, que sienta desmayos al ver lo que pasa en los terrenales y quiera mandarnos un fajo de rayos para ver si acaba con todos los males.

Puede ser la Luna, que aunque se la crea aquí muerta y fría, tendrá sus lunáticos que quieran decirnos lo que les recrea ver que nos deshacen los hombres flemáticos.

¿Quién tales señales nos podrá enviar? Yo no me lo explico, no entiendo la cosa. ¿Será que noticias nos querrá mandar alguien de la Osa? Entonces, la Osa está haciendo el oso como aquí la mar.

FAUSTINO CASAS.

Para un Maestro Alcarreño (1)

Leemos en el número 12 de *Renovación* **Desnudando enemigos**, trabajo de un barato compañero alcarreño, en que pone de manifiesto el enojo que le produce que no coincidamos todos con su criterio especial. Este enojo, le lanza nerviosamente a la tarea de desnudarnos. ¿Ha visto en el de oro qué hora fué la en que sintió atacados sus nervios? Sería muy conveniente; porque, hasta esto debe tenerse en cuenta en las enfermedades hereditarias; sin embargo, tome, barato alcarreño, tome buena dosis de tila, que está indicada para estos casos; y, no se apure tampoco, que no le faltaría algún adicto a la confabulación nerviosa de que se ve atacado, y..... «mal de muchos, consuelo de.....»

¡A desnudarnos! Nunca creímos que hubiera compañero que se dedicara a la tarea servil y baja a que este se presta; y solo puede esperarse de aquellos que como él, se confunden entre los demás compañeros con el fin de ocultar su nombre, hecho que demuestra que le corresponde el calificativo con que nos honra. Pero en fin, su especial modo de considerarnos no lo podemos evitar; y hemos de hacer constar, que nos es muy grata la noticia de su *enemistad*, porque no deseamos nunca amistaros con personas de tal jaez. Conste pues,

(1) La costumbre de escribir ocultando su nombre, no concuerda con nuestro modo de pensar; no le extrañe al compañero alcarreño, que en lo sucesivo no sea correspondido.

El hombre, no debe huir de la crítica a que se expongan sus amaños, embustes o errores. ¡Qué cómodo es que no se sepa quién es.....!

que no nos apuramos por ello, *caro hermano* de su hermandad.

En cuanto a su figuración de que no hubiésemos ganado esa plaza si se hubiese provisto por oposición, nada más cierto. ¿Cómo cree, que pudiéramos aspirar a una plaza cuyo desempeño consistiría en ser vil juguete de esa camarilla que pretende al parecer monopolizar la opinión ajena? ¡Solemne necedad, la que se le ocurre!; y el hecho de ser Secretario de la Asociación provincial, no es razón que nos obligue a serlo del Consejo del periódico de *D. Adolfo Franco y Lillo*, porque a alguien se le haya antojado hacerlo constar así en el encabezamiento del mismo.

Asimismo creemos, que en el cargo de Secretario del Consejo de redacción de *Renovación*, no existe la honra que propala; y decimos que no existe, porque dicho cargo es puramente ficticio hasta hoy, nacido en la confabulación que va apareciendo en el problema societario de la provincia, a que no estamos dispuestos a prestar nuestro apoyo. Que conste; y que conste también que aún estamos vestidos, con lo que demuestra el mal cumplimiento en el servicio que nos ofrece ese *maestro alcarreño*, que sin duda tiene poco interés en conservar el cargo.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Quer, 29 Marzo 1920.

SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

En «El Defensor de los Maestros», de Vitoria, se da la siguiente distribución probable de los aumentos concedidos o próximos a concederse, en el Presupuesto:

En el ejercicio actual, en el primero quedará la plantilla del Escalafón del Magisterio en la siguiente forma:

1. ^a	categoria	8.000 pesetas	134 plazas.
2. ^a	>	7.000 »	204 »
3. ^a	>	6.000 »	344 »
4. ^a	>	5.000 »	556 »
5. ^a	>	4.000 »	768 »
6. ^a	>	3.000 »	1.332 »
7. ^a	>	3.000 »	2.334 »
8. ^a	>	2.500 »	6.768 »
9. ^a	>	2.000 »	11.000 »
10. ^a	>	1.500 »	4.850 »

Se crearán en el siguiente Presupuesto las que siguen:

1. ^a	categoria	8.000 pesetas	8 plazas.
2. ^a	>	7.000 »	78 »
3. ^a	>	6.000 »	220 »
4. ^a	>	5.000 »	432 »
5. ^a	>	4.000 »	642 »
6. ^a	>	3.000 »	1.206 »
7. ^a	>	3.000 »	2.168 »

8.^a quedó completa en el anterior presupuesto.

9.^a categoría 2.000 pesetas 96, plazas.

Van comprendidos Maestros y Maestras, así que corresponden a cada sexo la mitad de las plazas de cada categoría.»

Esto es sólo una suposición, pues esperamos que al hacer el reparto se pueda conseguir que el sueldo mínimo de los Maestros sea el de 2.000 pesetas.

A LOS MAESTROS SIN SERVICIOS INTERINOS

Compañeros: La proximidad de la época en la que hemos de vernos reunidos y la necesidad de constituirnos en Asociación fuerte, numerosa y capaz de alcanzar el fin que perseguimos, me hacen pensar en la conveniencia de aprovechar la ocasión y crear aquélla en Madrid, en aquellos días de las oposiciones y cuya directiva ten-

ga su domicilio en Madrid, para que labore incesantemente y en unión de los grandes hombres que tenemos de nuestra parte. Toda la opinión reconoce la razón que nos asiste, y en las Cortes también tenemos amigos dispuestos a defendernos y sacarnos de nuestra injusta situación.

Pero es preciso trabajar, unirnos, ganarlo con nuestros puños y no esperar ni confiar más en los que hasta ahora hemos confiado tan inútilmente. Además, que así lo aconseja la directiva de nuestra provincia, porque así habrá más unión y por consiguiente más fuerza y entusiasmo para tal empresa. Y como en aquellos días nos dará cuenta de sus trabajos (por cierto muchos, costosos y mal agradecidos), lo que es doble motivo para reunirnos, espero que no solamente los de la provincia, sino cuantos acudan a oposiciones, veamos el medio de defender nuestra causa, la más desdichada del estudiante español.

S. P.

SUSCRIPCIÓN

para erigir un monumento a los heroicos marinos que sucumbieron por la Patria en los combates de Santiago y Cavite.

Pesetas

Suma anterior (entregada).....	77 55
D. Domingo Escriña y niños de la Escuela de El Pobo de Dueñas.....	3
D. ^a Cándida Ruiz, señoras de Mohernando y niños de la Escuela.....	7 60

SUMA Y SIGUE (entregada)..... 88 15

¿Nos romperemos la crisma?

«Tetcel contestóle con arrogancia, Lutero replicó, y comenzada la disputa, las circunstancias y el orgullo se encargaron de hacer todo lo demás.»

M. ZABALA.

No creo que en este partido haya uno tan gracioso ni tan sin pelo en el pecho que, conociéndome, me declare enemigo; ni menos atreverse a desnudarme con la fuerza de la razón.

Por más que, a decir verdad, ante él estoy dispuesto a quitarme la camisa, para que vea, lo que no tiene el señor del «¡Horror! ¡Terror! ¡Furor!»

Si tuviese *algo*, aunque fuese microscópico, no ocultaría su nombre.

Cuando se insulta, no se hace tan cobardemente, se firma; así lo hacen los *rebeldes* y los *flatos* cuando dicen el Credo, Creo.

¿También hay payaso en esta comedia? ¿O es V. el que hace la biografía de los que no están dispuestos a seguirle?

Si así fuere, compre mucho papel con el medio por ciento de «La razón de la sinrazón que a mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra.....» fresca.

Dice: «Ya tenemos otro rebelde»; hable V. en plural, y diga: otros, otros y otros y después muchos y estará en lo cierto.

Siento que no sea la tercera edición, pero más debe sentir V. el encontrar otros *asuntillos* y *descuentillos* con que librarse de nuestros justos ataques y que dicho sea de paso no terminan por ahora.

Conste; los maestros molineses rompen la apatía; testimonios tengo a la vista y si lo consienten los autores, a disposición de algún incrédulo.

¿Y para qué seguir? Si ejerce en el partido, le autorizo para que cite en Molina, en sitio y hora que a V. convenga; con compañeros o sin ellos. Allí veremos quién queda en ropas menores.

Si no fuese el señor del flamante fuelle de esta sierra, sople entre los suyos; que aquí corren buenos vientos, (digo malos para los manejados); quítele las badanas imperiales a su nuevo fuelle; tire más suave de la cadena, porque ese viento sale huracanado y pestilente y bien pudiera dedicarse a limpiar el oxidado cañón que no hace un certero disparo.

Para otro día, «Noticias sensacionales».

FRANCISCO RUIZ.

Herrería.

SECCION OFICIAL

Real Orden de 3 de febrero sobre escalafón:

«Adjudicada la propiedad intelectual y la confección y publicación del Escalafón general del Magisterio a D. Victoriano Fernández Ascarza, único concursante, por Real orden de 19 de Abril de 1919;

Atendiendo a la rapidez del servicio, a las especiales circunstancias en que forzosamente se desenvuelve y al propio interés de los Maestros escalafonados;

Previa propuesta de la Comisión organizadora, en cumplimiento del artículo 7.º del Real decreto de 6 de octubre último, y a tenor de las disposiciones generales vigentes,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que a medida que se revisen las escalas se proceda a imprimir los Escalafones definitivos, con la separación de sexos establecida, en folletos independientes, reflejando la situación del personal en 1.º de enero del corriente año; es decir, cerrados en 31 de diciembre de 1919.

2.º Que el Escalafón de cada sexo se divida en cuatro folletos comprensivos: el 1.º de las categorías superiores, hasta la de 2.500 pesetas inclusive; el 2.º y 3.º constarán de 4.000 números cada uno de ellos, y el 4.º y último del resto del personal, aunque exceda en número a los dos folletos anteriores.

3.º Que, salvo lo que más adelante se disponga, respecto a las dos últimas categorías por su notoria complejidad y nueva clasificación, al publicarse cada folleto, se abrirá plazo de reclamación por treinta días, para que los comprendidos en las mismas, y los que en todo caso, no figuren debiendo figurar, aleguen su derecho con arreglo a lo que a continuación se determina.

4.º Las reclamaciones de Maestros cuya situación está consolidada en anteriores Escalafones podrán versar únicamente sobre errores de hecho, sin que proceda en ningún caso alterar la colocación ya firme y definitiva.

5.º Los Maestros altas en el Escalafón, los ingresados por oposición o en turno de interinos, los que no han podido figurar en Escalafones definitivos anteriores, o lo que se omitieron y figuran por vez primera en folleto impreso, podrán reclamar de cuanto les afecte con todas las

naturales consecuencias, ya que el alta o clasificación primera es siempre provisional.

6.º Los Maestros tendrán entendido que las Reales órdenes apuran la vía gubernativa, y que es antirreglamentario intentar recusarlas ante la propia Administración.

7.º Cuando se trate de errores de hecho no es menester instancia; un simple oficio del interesado a la Sección provincial correspondiente, la previa comprobación de ésta y el parte oportuno, bastarán para en el acto subsanar el error. Los Jefes de las Secciones provinciales administrativas coadyuvarán de su cuenta, sin ajena excitación y activamente, a esta obra.

8.º Los reclamantes y las Secciones provinciales consignarán siempre el número del último Escalafón impreso publicado en que figure o haya figurado el Maestro, la fecha de la disposición que le concierna y la de la «Gaceta» o «Boletín Oficial» que la inserte, y unirán la hoja de servicios certificada.

9.º Las reclamaciones deberán informarse y cursarse precisamente por las Secciones administrativas provinciales de Primera enseñanza.

10. Cualquiera reclamación o solicitud que contrarie, en todo o en parte, lo dispuesto en las reglas anteriores, dejará de tramitarse siempre y en todos casos.

11. Variada la situación de hecho con el cupo cerrado de plazas que las leyes fijan, los Maestros de Beneficencia figuran hoy sin número en la categoría por cubrir plaza fuera del cupo reglamentario; los sustituidos, en cambio, figuran sin número general, pero con números correlativos en la categoría dentro del cupo.

Los Maestros excedentes conservan sus puestos, pero sin número general ni parcial.

12. Las solicitudes y reclamaciones que se relacionen con el Escalafón serán resueltas de Real orden y a propuesta de la Comisión organizadora; y

13. La adquisición de los folletos es siempre voluntaria, y podrá hacerse tanto por los Maestros como por las entidades y dependencias provinciales subordinadas al Ministerio, con cargo a las consignaciones del material de cada uno de ellos.

De Real orden, etc.—Madrid, 3 de febrero de 1920.—RIVAS.»

(Gaceta 1 abril.)

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

ANUNCIO

En conformidad con lo dispuesto en las leyes vigentes sobre enseñanza no oficial, se anuncia para conocimiento de los alumnos que deseen dar validez académica a los estudios que libremente han realizado, que durante los días laborables del próximo mes de Abril, queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Centro, a las horas de oficina.

Los derechos de matrícula por cada grupo de asignatura o parte de él son veinticinco pesetas, abonables en papel de pagos al Estado, como en igual forma han de abonarse los derechos de examen, importantes cinco pesetas, por todo o parte de un curso; deberán solicitarla por instancia dirigida al Sr. Di-

rector de esta Escuela, acompañando con el pago de los derechos, la cédula personal corriente y tantos sellos móviles como asignaturas cursen, más dos, debiendo hacer constar en la instancia relación de las asignaturas en que han de ser examinados.

Los alumnos que deseen verificar examen de ingreso, deberán también solicitarlo por instancia, a la que unirán cédula personal, partida de nacimiento del Registro civil legitimada o legalizada, según pertenezca a este distrito notarial o no, certificación facultativa de estar revacunado y no padecer enfermedad contagiosa, dos pesetas cincuenta céntimos en papel de pagos al Estado por derechos de examen y tres sellos móviles.

Guadalajara 25 de Marzo de 1920.—El Secretario,
Manuel Carretero.

(Boletín oficial 29 Marzo.)

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION PROVINCIAL

SESIONES CELEBRADAS EL DIA PRIMERO

En la de la mañana, se acordó: 1.º Aprobar las cuentas de la Provincial y de la Sección de Socorros presentadas por el Tesorero; quien puso de manifiesto la irregularidad que se observa en la devolución de los anticipos.

2.º Dar 200 pesetas a los herederos de cada uno de los tres socios que primero fallecieron, a pesar de que con anterioridad se había acordado lo contrario.

3.º Nombrar Presidente y Secretario. En este asunto, surgieron varios incidentes, porque los señores representantes de Sigüenza, Molina, Sacedón, Dilla y Berceruelo, sin duda puestos de acuerdo, se propusieron que sólo tuvieran voto los presidentes de partido por ser el medio de nombrar a quien ellos querían, sin mirar a que por ese procedimiento, *se atropellaba el derecho que tenían a votar todos los socios que asistieron, como disponía el Reglamento cuyo respeto les importó muy poco a ellos, ni al Presidente, que tiene la obligación de hacer que se observe.* Sin terminar este asunto, hubo que suspender la sesión, que se reanudó a las 4 de la tarde, repitiéndose los mismos incidentes por la causa referida. Al fin triunfó *La injusticia*; y se nombró Presidente a D. Alejo Hernando y Secretario al señor Carrascosa; muy señores míos, a quienes deseo el mejor acierto en la misión que se les confía. Pero, aun cuando por anticipado les advierto que no tengo motivo alguno para ver mal esa designación, he de advertirles que si el Sr. Berceruelo fué nombrado por obra y gracia del Sr. Dilla, que se metió a *buñuelero*, ellos lo han sido por ese procedimiento ilegal combatido hasta lo último; y pueden fijarse en el espejo de la situación del señor Berceruelo, quien no pudo continuar en su puesto hasta tener sucesor; quiero decirles con esto, que cuando se empieza mal, no se puede terminar bien.

Seguidamente, propuso el que suscribe que constara en acta su protesta, por la infracción del Reglamento que suponía el procedimiento observado; y no solo no se admitió, sino que fué acogida con palabras ofensivas. En aquel acto, abandoné el salón por entender que no debía permanecer más tiempo

al lado de quienes venían imponiendo el caciquismo societario que viene observándose hace algún tiempo, y que dará al traste con la unión del Magisterio de la provincia.

Pueden irse fijando los compañeros de dichos partidos, en el proceder de sus representantes.

El Sr. Chacón, nos indicó la conveniencia de que solicitáramos de las distintas entidades de Guadalajara, que telegrafiaran al Presidente del Consejo y Ministro de Instrucción pública, pidiendo que en el Senado fuese aprobado el presupuesto en la forma propuesta por el Sr. Vincenti, ya votado en el Congreso. Aceptamos su indicación, y al día siguiente, a las 11, nos acompañó dicho jefe haciendo la petición en nuestro nombre a la Diputación, Ayuntamiento, Círculo Mercantil, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Círculo Obrero, Casa del Pueblo, Casino, Asociación de la Prensa, cuyos Presidentes y el Sr. Gobernador, accedieron a nuestros deseos con mucho gusto, ofreciéndose además el Sr. Bravo y Lecea, como Presidente de la Asociación de la Prensa, a requerir a la de Madrid, el apoyo que en este asunto puede prestarnos.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Quer.

LA FIESTA DEL ARBOL

En Pinilla de Molina

En el día de ayer, a las 10 de la mañana, se reunieron los niños de esta Escuela pública con el fin de celebrar la patriótica fiesta del árbol.

De 11 a 11 y media se verificó por autoridades y niños la apertura de los hoyos para la plantación de los árboles y acto seguido los niños, después de la cremación de los hoyos, se congregaron en la Escuela nacional y precedidos del pueblo entero salieron cantando los himnos al árbol y a la bandera en correcta procesión cívica hasta el sitio donde cada niño plantó un árbol. El Alcalde D. Teodoro Madrid, lo dedicó a la memoria de Don Benito Pérez Galdós; el teniente Alcalde Don Gabino Herranz, a la memoria de don Joaquín Costa; el concejal de este Ayuntamiento D. Justo Herranz, a la de D. Rafael Altamira; el Secretario del Ayuntamiento, al Sr. Conde de Romanones y el culto Maestro de este pueblo a la memoria de sus dignísimos antecesores.

El entusiasmo que produjo tal acto no es para descripto y más oyendo la elocuente palabra del Maestro de esta localidad Don Juan López Villarreal, el cual, enalteciendo la importancia que tienen estos actos con la educación e instrucción de un pueblo o mejor dicho de nuestra querida patria, estableció de su pecunio particular dos premios consistentes en dos pesetas para el niño que mejor cuidara el árbol y una peseta para el que le precediera y lo mismo para niñas.

Acto continuo se procedió a repartir meriendas a los niños y al pueblo en general, quien entusiasmado se retiró del sitio de la plantación dando vivas a España, a la niñez escolar, a Pinilla, a sus autoridades y al Maestro y deseando llegue el año venidero para celebrar tan cultural fiesta.

JUAN HERRANZ.

En Torrebeñena

Con grande animación y entusiasmo de los niños y vecindario, celebrese el viernes 19 del pasado, por segunda vez, la simpática y pedagógica Fiesta del árbol.

A las 11 de la mañana y previo repique de campanas, se reunieron en el salón del Ayuntamiento las autoridades y el maestro con los niños de ambos sexos de la escuela. Colocados estos en dos ordenadas filas, con la bandera de la escuela a la cabeza de estas y cada uno de los niños con otra, formando un hermoso conjunto y cantando el himno al árbol, partió la comitiva con dirección a la Iglesia, donde se celebró misa solemne.

Acto seguido, el párroco D. Máximo Magro, bendijo las plantas que de antemano se hallaban preparadas y a continuación con su habitual y persuasiva oratoria, explicó los beneficios que el árbol reporta a la vida del hombre, ya en cuanto a la salud y riqueza, como en los múltiples y valiosísimos frutos que pródigamente nos ofrecen.

Ordenados los niños, siempre en igual forma, cantando un himno patriótico, y ya con el pueblo en masa, regresaron al citado salón del Ayuntamiento donde el maestro D. José Palancar, con sencillez y modestia manifestó una serie de beneficios que proporcionan los árboles, de donde depende la gran importancia que tiene su plantación y cuidados, dando también las gracias a autoridades y cuantas personas cooperaban a la mayor brillantez y solemnidad de la fiesta.

Inmediatamente se procedió a repartir las plantas a cada uno de los niños, que depositaron en los hoyos hechos en las calles del pueblo. A las tres de la tarde, reunidos nuevamente autoridades y niños con su maestro al frente y un sin número de vecinos, después de hacer la visita a San José, marcharon al lugar destinado para otra plantación colindante al río Sorbe, y terminada esta, el acandalado y simpático Sr. Alcalde, ayudado por el laborioso Secretario y concejales, repartieron a cada uno de los niños una buena merienda, dando por terminado el acto y regresando todos al pueblo llenos de satisfacción y alegría.—EUGENIO SACEDÓN.

NOTICIAS

Pagos.—Los habilitados de los maestros de esta provincia hicieron ya efectivos los libramientos de personal correspondientes al mes de marzo último.

Visita regia.—El martes 30 del pasado mes fueron recibidos en audiencia por S. M. el Rey, el alcalde D. Vicente Pedromingo, los tenientes de alcalde D. Bernardo Justel y D. Felipe Ortega y el regidor síndico D. Salvador Prado. Dichos señores entregaron a S. M. un artístico álbum con millares de firmas de vecinos de esta ciudad, como agradecimiento al interés demostrado por el monarca por que el establecimiento de La Hispano fuera en esta población.

La comisión municipal salió complacida del recibimiento que le dispensó D. Alfonso XIII, quien tuvo frases de cariño para Guadalajara.

Licencia.—Le ha sido concedida de treinta días a la maestra de Matas D.^a Mannela T. León García.

Jubilados.—Desde el lunes último se están abonando las cantidades correspondientes al mes de marzo y al trimestre último, a los jubilados y pensionistas del Magisterio de esta provincia, figurando en nóminas los siguientes nuevos perceptores: D.^a Vicenta Palacios Pérez, D.^a Luisa y D.^a Petra Navalpotro, Cerrada, huérfanas y D.^a Juana Lázaro Latorre, viuda.

Local.—Se obliga al Ayuntamiento de Villel de Mesa a proporcionar local en condiciones para sus escuelas.

Gracias.—Recibimos muchas demostraciones de afecto de diferentes maestros de la provincia, en particular del partido de Molina, y todos ellos manifiestan la simpatía que sienten por este periódico.

Nosotros corresponderemos a su interés, en adelante, como hemos correspondido durante catorce años.

Interina.—Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela de niñas de Mochales, D.^a Dionisia López Alguacil, primera a quien correspondía en el orden inverso correlativo de las incluídas en el grupo C.

Visita.—El día 24 del actual llegará a esta población S. A. R. la Infanta D.^a Isabel de Borbón, a honrar con su presencia una función dramática que se celebrará en el Teatro principal a beneficio del proyectado hospital de la Cruz Roja que costeará S. M. la Reina.

Medalla.—A nuestro querido amigo el ex-alcalde de esta ciudad D. Vicente Pedromingo, le ha sido concedida la medalla de oro conmemorativa de la Batalla de Vitoria, por acuerdo del Ayuntamiento de dicha población.

Propietario.—Ha sido nombrado maestro de Negradas (San Vicente), en el Ayuntamiento de Traaparga (Lugo), nuestro buen amigo de Pradosredondos D. Marciano Arenas, quien el lunes último marchó a tomar posesión de la Escuela.

Ofrecimiento.—El Alcalde de esta ciudad nuestro amigo D. Miguel Solano, al posesionarse de su cargo, se nos ofrece en atento oficio para cuanto redunde en provecho del servicio público.

Agradecemos su ofrecimiento, le deseamos grandes éxitos en la Alcaldía y puede contar con nuestra modesta cooperación para el desempeño de su cometido.

Defunción.—En Madrid, donde ejercía el cargo de Maestro en una de las Escuelas Nacionales, falleció el domingo último, a los 43 años de edad, nuestro querido amigo D. Guillermo Blasco Pascual Heranz, cargo que ejerció también en las Escuelas de Añón y Budia.

A su inconsolable viuda y a su hermano D. Ciria-co, maestro de Viñuelas, les enviamos en estas líneas la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Excedencia.—Se ha concedido al maestro de Codes D. Felipe Soriano.

Enmienda.—Se ha presentado en el Congreso la siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente enmienda:

A las disposiciones especiales del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre los generales del Estado para el año económico de 1920-21, en la parte relativa al articulado del proyecto de ley, a la disposición diez se agregará el siguiente párrafo:

Los maestros que forzosamente hayan de jubilarse por cumplir los setenta años o se hayan jubilado por tal razón, desde 1.º de septiembre de 1918, lo serán con arreglo al último sueldo disfrutado, aunque no lo hayan sido dos años, como los demás empleados del Estado.

Palacio del Congreso, 30 de marzo 1920.—Manuel Senante.—Luis García Guijarro.—Francisco González Rojas.—Miguel Colom Cardany.—Pío Zabala.—Francisco Aparicio.—José Martínez Ruiz.»

El Sr. Vincenti se propone aceptar en la Comisión dicha enmienda.

Nuevo Ayuntamiento.—El 1.º de Abril se constituyó el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, cesando el anterior.

El acto estuvo muy concurrido, pronunciando un discurso de despedida el alcalde saliente D. Vicente Pedromingo, que cesó también en el cargo de concejal.

Fueron elegidos: alcalde, D. Miguel Solano, quien dirigió la palabra al Ayuntamiento al posesionarse del cargo; tenientes de alcalde, D. Felipe Ortega, don Aurelio Olivier, D. Bernardo Justel y D. Angel Díaz; y síndicos D. Salvador Prado y D. Félix Suárez.

Deseamos al nuevo Ayuntamiento éxito en sus gestiones, esperando no olvide los asuntos que se relacionan con la Primera enseñanza, que el Alcalde anterior demostró siempre por ellos preferencia.

Pésame.—Lo remitimos a la maestra de Establés D.^a Micaela Gargallo, por el fallecimiento de su bondadosa madre, ocurrido el 26 del pasado marzo en dicha villa de Establés.

Elogios póstumos.—Los periódicos de Galicia dan cuenta exacta del acto realizado por la población de Cangas de Onís, en la inhumación del cadáver del que fué maestro de dicho pueblo D. Pedro Madrigal, hermano de nuestro querido amigo el diputado provincial por Guadalajara D. Vicente y de cuya defunción dimos cuenta en el número último.

Por las generales simpatías que el finado se captó en Cangas y por sus especiales condiciones de laboriosidad, bondad y talento, el acto de su entierro fué una grande y espontánea manifestación de duelo que no olvidará la familia del fallecido.

Descanse en paz.

Proyecto aprobado.—Ha sido aprobado en definitiva por el Parlamento de los Estados Unidos el proyecto de ley del senador Sr. Keidón, por el cual se hace obligatoria en Norteamérica la asistencia a las escuelas, durante doscientas horas al año, por lo menos, a los nacionales, desde la edad de dieciséis a veintiún años, y los extranjeros que no sepan inglés desde los dieciséis a los cuarenta y cinco.

DE LA SECCION.—La Maestra D.^a Genoveva Rojas, participa que ha empezado a hacer uso de la licencia que tiene concedida.

—D. Pedro Gil, comunica que ha sido nombrado Maestro en propiedad.

—La Alcaldía de Mochales da cuenta del cese de la Maestra D.^a María E. Moreno.

—Se presenta expediente de licencia de D.^a Consuelo Bravo.

—El Rectorado participa haber concedido treinta días de licencia a la Maestra D.^a Manuela T. León García, y la excedencia al Maestro D. Felipe Soriano Calleja.

—La Alcaldía de Mazuecos da cuenta de haberse posesionado la maestra D.^a María C. Caminals Serrano.

—A la Alcaldía de Villanueva de Alcorón se participa el nombramiento en propiedad del Maestro de aquella escuela hecho a favor de D. Cesáreo Hernández Cruz, y al interesado se le remite credencial.

—Doña Dionisia López ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela de Mochales.

—Se comunica concesión de excedencia a D. Cayetano Bermejo, Maestro de Pelegrina.

DE LA INSPECCION.—A la Dirección general se remite expediente del Maestro de Clares.

—Idem íd. instancia de Hortezueta de Océn, sobre mesas bipersonales.

—A la Alcaldía de Saecorbo se oficia sobre los locales-escuelas, y a la de Fuentelsaz sobre reformas en la casa-habitación.

—Oficia el Gobernador sobre asuntos relacionados con los locales-escuelas y viviendas a las Alcaldías de Alarilla, Cabanillas, Centenera, Pozancos, Villaex-cusa de Palositos y Albares.

—Maestro de Torrebeña comunica concesión por la Junta local de voto de gracias.

—La Alcaldía de Lebrancón da cuenta de la terminación del local-escuela y vivienda en el agregado Torete, y que se están efectuando las obras en el local de Cnevaslabradas.

—La Alcaldía de Terraza oficia sobre obras en el local-escuela y casa.

—Comunican la celebración de la Fiesta del Arbol los Maestros de El Cubillo, Pinilla de Molina, Carras-cosa de Henares, Hontova y Almadrones.

—La Dirección general ha remitido gran número de obras escogidas con destino a la Biblioteca circulante.

ULTIMA HORA

Como presumíamos, el Gobierno ha tomado el acuerdo, y así lo ha hecho saber a la Asociación Nacional del Magisterio, de no modificar el dictamen aprobado en el Congreso con respecto a los sueldos de los Maestros y por consiguiente que no presentará voto particular en el Senado.

En nuestro artículo de fondo, al tratar de esta cuestión, significábamos nuestra esperanza de que en la Alta Cámara no habría dificultades en la aprobación del dictamen y hemos tenido la satisfacción de acertar.

CORRESPONDENCIA

Madrid.—L. M.—Recibido importe trimestre y enviado recibo.

Tordesilos.—S. D.—Recibida su carta, se hará como desea.

Motos.—A. de D.—Se le remitió número. Quincenal; suscripción por semestre o año; 5 ó 9 pesetas; de lujo 9 ó 15.

Orea.—J. R.—Recibida la suya, se le remite pedido y se hará lo que indica.

Milmarcos.—A. M.—Entregados documentos a tiempo y reintegrados con 1'10 pesetas, que puede remitir en sellos de correos.

El Pobo.—D. E.—Recibida la suya, se aplicará dicha cantidad a lo que desea. Nada hay aún respecto de lo que quiere saber.

Teroleja.—D. V.—Entregados documentos.

Torrebeña.—J. P.—Contestado por correo.

Monasterio.—P. J.—Entregados documentos.

Maranchón.—T. B.—Remitido lo que pide.

Hiendelaencina.—S. C.—Contestado por correo.

Alayor.—L. C.—En el próximo. Le haremos la indicación a su habilitado.

Iruecha.—P. G.—Cambiada dirección.

Cifuentes.—J. C.—Se le seguirá mandando. Abónelos cuando pueda.

Bochones.—A. H.—Recibida la suya. Si viene ya nos veremos.

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

PRIMER FOLLETO

Contiene todos los Maestros comprendidos en las ocho primeras categorías hasta 2.500 pesetas inclusive, con su situación en 1.º de enero de 1920. Ejemplar, 1'60 pesetas; remitido por correo certificado, 2 pesetas.

De venta en la librería de Sucesores de Antero Concha, plaza de Correos, 2, Guadalajara.

PREPARACION para oposiciones a Escuelas nacionales.—Por correo se remiten ejercicios.
REFORMES: Imprenta de Sucesores de Antero Concha.

Guadalajara: 1920.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTONIO LONGO

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los sirvan los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUTERS 8 GUADALAJARA

Telefono n. 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—**MIGUEL FLUTERS, 8**

LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO "EUREKA"

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUTES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

PRECIO FIJO

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Ultimas novedades en sombreros de todas clases.

Gopas.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para **REGALOS.**—**RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUTERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcada en los generos.

Guadalajara En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cvra*.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.— GUADALAJARA Telefono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.

SAN BERNARDINO Pielés.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO Y MIL artículos más

BOJAS DE SERVICIOS, CURTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS